

1. OBJETO

El **Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote** impulsa una nueva edición de su Concurso de Microrrelatos con motivo del Día del Libro. Nuestro objetivo es seguir tejiendo conexiones enriquecedoras entre diferentes disciplinas artísticas, consolidando así el puente que construimos el año pasado entre arquitectura y literatura.

En esta edición, bajo el tema "**Huella**", queremos vincular la palabra escrita con la memoria de nuestros espacios y nuestro arraigo al territorio. Invitamos a que la literatura indague en la base misma de la arquitectura y en todo aquello que nos ancla a un lugar. Buscamos relatos donde los espacios sean el testigo mudo del paso del tiempo: historias sobre edificios que envejecen junto a sus habitantes, ruinas que custodian secretos y construcciones heredadas que condicionan nuestro presente.

Sin embargo, más allá de la nostalgia, buscamos despertar una mirada crítica. Animamos a los autores a reflexionar sobre el estado actual de nuestro entorno construido, cuestionando la "huella" que dejamos en el paisaje.

2. PARTICIPANTES

Abierto a todas aquellas personas apasionadas de la arquitectura y la escritura, mayores de 18 años, que deseen participar, sin más excepción que la de los integrantes del jurado del concurso y la junta de gobierno del COALZ.

3. INSCRIPCIÓN

Los relatos deberán ser originales e inéditos y de extensión inferior a 300 palabras (escritas en letra Arial tamaño 12)

La presentación de los relatos deberá hacerse antes de las 20:00 horas del sábado, 23 de mayo de 2026.

La inscripción se hará automática en el momento del envío del relato.

4. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Se admitirá un relato por participante, el cual deberá estar escrito en lengua española.

Para participar, deberán enviar el relato con el texto en formato Microsoft Word, al mail:

vocal@coa-lz.com indicando en asunto "Microrrelatos 2026" y con los siguientes datos:

- Título del relato:
- Nombre y Apellidos:
- Dirección:
- E-mail de contacto:
- Teléfono de contacto:

5. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, o persona en quien delegue.
- Fabio Carreiro Lago, ganador de la pasada edición de este concurso de microrrelatos organizado por el COALZ.
- Arquitecto/a Colegiado/a del COALZ.

6. PREMIO

1° Premio Entrega de la cantidad de 300 euros.

2° Premio Entrega de la cantidad de 150 euros.

3° Premio Entrega de la cantidad de 50 euros.

7. RELATOS PREMIADOS

Se comunicará el fallo del jurado el sábado 30 de mayo, haciéndolo coincidir con el Día de Canarias, en las redes sociales y páginas web del Colegio Oficial de arquitectos de Lanzarote. Se notificará a los premiados mediante correo electrónico.

8. DERECHOS

Todos los relatos premiados permanecerán en propiedad del autor, que cederá los derechos de publicación al Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote. Los relatos no premiados no serán utilizados por la organización convocante del certamen conservando sus autores la propiedad intelectual plena y cuantos derechos se deriven de esa condición.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los relatos presentados, declarando que su difusión en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

9. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso. La decisión del jurado será inapelable, quien se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.

Asimismo, el concursante admite ser inmediatamente descalificado por el Comisario si durante el concurso se tuviera conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta. La

descalificación es inapelable y será siempre debidamente motivada. El premio al relato descalificado pasará al siguiente calificado.

10. COMISARIADO

El concurso se desarrollará bajo el comisariado de la vocalía del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (vocal@coa-lz.com).